



RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN

NOTA INFORMATIVA

REF: EL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN) HA EMITIDO SU INFORME FINAL SOBRE LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA DE LAS CENTRALES NUCLEARES ESPAÑOLAS

El Consejo de Seguridad Nuclear, tras verificar y evaluar la documentación presentada por las Centrales Nucleares, ha emitido su informe final, en el que considera adecuados los análisis y propuestas de los titulares, así como los plazos de implantación de mejoras y la realización de estudios complementarios.

El pasado 31 de octubre se enviaron al Consejo de Seguridad Nuclear los informes finales de C.N. Almaraz y de C.N. Trillo, en respuesta a las instrucciones emitidas por este Organismo, en las que se requería la realización de un programa de pruebas de resistencia acordado a nivel europeo tras los sucesos de la central nuclear de Fukushima.

En estos informes se acredita la robustez de las plantas frente a las situaciones propuestas (Terremotos, Inundaciones y otros sucesos naturales extremos, Pérdida de alimentación eléctrica, Pérdida del sumidero final de calor, Gestión de accidentes severos en el núcleo del reactor y en la refrigeración de la piscina de combustible gastado), disponiendo asimismo de márgenes suficientes para afrontar con garantías sucesos extremos más allá de las bases de diseño. Adicionalmente se han propuesto una serie de mejoras, tanto en equipos como en refuerzo de recursos, con cuya implantación se espera aumentar aun más estos márgenes.

El informe final del CSN está disponible en la página web del Organismo (www.csn.es)

Madrid, 23 de diciembre de 2011